

ANEXO 1



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

- Régimen de ayuda básica y pago redistributivo
- Regímenes en favor del clima y medio ambiente (Ecorregímenes)
- Pagos directos asociados a los agricultores y ganaderos
- Ayudas agroambientales
- Actualización del Registro de Explotaciones Agrarias de C y L
- Ayuda agricultura ecológica
- Ayudas a zonas con limitaciones
- Prima de mantenimiento de forestación
- Solicitud modificación SIGPAC
- Solicitud de prestación del servicio de asesoramiento 2025

DECLARACIÓN: ☐ (PROV) ☐ (SAC) ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ (Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR cuyos datos identificativos personales y bancarios se reseñan a continuación:

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
Apellidos y nombre o razón social:		NIF:
Correo electrónico (*)	Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Domicilio:		Código postal:
Población:	Municipio:	Provincia:
Fecha de nacimiento:	Estado civil con respecto a la situación familiar	Régimen matrimonial:
Apellidos y nombre del cónyuge:		NIF:
Apellidos y nombre del representante legal:		NIF:
Empresa matriz en su caso a la que pertenece el solicitante:		NIF:

DATOS
BANCARIOS

ENTIDAD FINANCIERA:.....

IBAN

EXPONE:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español, la normativa de la Junta de Castilla y León y en su caso la normativa de la correspondiente comunidad autónoma, para la concesión de los pagos, ayudas y/o medidas de desarrollo rural establecidas en el ámbito del sistema integrado de gestión y control, así como del servicio de asesoramiento.
- Que da su conformidad para que sus datos sean publicados con arreglo al Reglamento (UE) 2021/2116, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021 y, en su caso, con arreglo al Reglamento (UE) nº 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

DECLARA:

- Que presta consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio puedan obtener cuantos datos precisen de la Agencia Tributaria:

SÍ	NO
----	----

- Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente, marcando la casilla correspondiente, datos de carácter personal y relativos a las parcelas agrícolas de la explotación y a las actividades agrarias en ellas desarrolladas, de los organismos abajo relacionados

Por ello, me opongo a que sean recabados datos de los siguientes organismos:

1. Administración de la Seguridad Social	5. Asociaciones ganaderas de razas autóctonas	8. Sistema de Verificación de Datos de Residencia
2. Servicio Público de Empleo Estatal	6. Industria azucarera	9. Entidades de certificación de figuras de calidad
3. Dirección General de la Policía	7. Junta Agraria Local	10. Oficina virtual de Catastro
4. Registro general de operadores ecológicos		

En caso de oposición expresa, deberá aportar la información directamente.

- Que no ha presentado ninguna otra solicitud única en el año 2024 por los pagos y/o ayudas, que se especifican en el formulario DP-2.
- Que es titular de la cuenta bancaria indicada en el presente formulario, da su conformidad para el ingreso en la misma de retrocesiones y/o pagos complementarios que se pudiesen producir de campañas anteriores y se compromete a mantenerla vigente hasta al menos el 30 de junio de 2025.
- Que los datos contenidos en todos los formularios que integran esta solicitud son verdaderos, en particular lo relativo a la subvencionabilidad, al requisito de agricultor activo y a la realización de la actividad agraria, conoce los usos y delimitaciones que figuran en la base de datos del SIGPAC para las parcelas agrícolas declaradas y esos se corresponden con los usos y aprovechamientos que realizar en su explotación, presentando en caso contrario la alegación de cambio de uso SIGPAC correspondiente.
- Que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que conoce que los datos consignados en la solicitud única, así como los que se recogen de otras Administraciones públicas, pueden ser tratados con fines estadísticos de cara a estudios y trabajos en el marco del seguimiento de la PAC.
- Que conoce del uso ilegal del agua y/o de superficies de viñedo sin autorización de plantación o ilegales, que será excluido de los pagos correspondientes en su caso.
- Que conoce su obligación de estar inscrito en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León y actualizar sus datos en el mismo, de acuerdo con el art.16 del Decreto 19/2015, de 5 de marzo, por el que se regula el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León y que la información proporcionada en la solicitud única y en el cuaderno digital de explotación agrícola se utilizará de oficio para actualizar la información contenida en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León.

ANEXO 1



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

- Régimen de ayuda básica y pago redistributivo
- Regímenes en favor del clima y medio ambiente (Ecorregímenes)
- Pagos directos asociados a los agricultores y ganaderos
- Ayudas agroambientales
- Actualización del Registro de Explotaciones Agrarias de C y L

- Ayuda agricultura ecológica
- Ayudas a zonas con limitaciones
- Prima de mantenimiento de forestación
- Solicitud modificación SIGPAC
- Solicitud de prestación del servicio de asesoramiento 2025

DECLARACIÓN:

(PROV)

(SAC)

(Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

AUTORIZA:

1. A que se facilite a la Dirección General de Catastro, en los términos que se determinen por orden del titular del Ministerio de Hacienda y Función Pública, los datos personales mínimos exigibles, para que el titular catastral pueda ejercer sus derechos de acceso, respecto de las comunicaciones al Catastro Inmobiliario, así como al Instituto Nacional de Estadística aquellos datos necesarios para dar cumplimiento al Plan Estadístico Nacional y al Reglamento (UE) 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo.

2. A que la información proporcionada en la solicitud única y en las aplicaciones de gestión de la misma, se utilice de oficio para la evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, para auditorías e investigación para protección de intereses financieros y para la lucha contra el fraude y el conflicto de intereses.

3. A que los datos de contacto sean utilizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y otras Administraciones Públicas para realizar comunicaciones informativas sobre las ayudas de la PAC, ayudas estatales u otras medidas de apoyo al sector agrario, así como otras informaciones que puedan ser de interés.

4. Los solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recibirán las notificaciones electrónicas por comparecencia en sede electrónica.

Los solicitantes no obligados a recibir las notificaciones por vía electrónica (elija una de estas opciones):

☐ Notificación en el domicilio postal.

☐ Notificación electrónica.

Dirección de correo electrónico del interesado: (*)

Otro destinatario (opcional):

Dirección de correo electrónico: (*)

NIF:

(*) A dicho correo electrónico se enviará el aviso de la puesta a disposición de la notificación electrónica.
- SE COMPROMETE A:
1. Devolver los importes de los pagos y/o ayudas percibidos indebidamente, si así lo solicitara la autoridad competente, incrementados en su caso, en el interés legal correspondiente.

2. Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que efectúe el órgano competente para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión de los pagos y/o ayudas correspondientes.

3. En caso de acogerse a alguna de las intervenciones en forma de pagos directos (disociados y asociados) y en las ayudas agroambientales y/o a la medida de agricultura ecológica cofinanciadas por el Feader, a cumplir los compromisos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas, así como respetar los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales, y los requisitos mínimos de fertilización y de fitosanitarios.

4. En caso de acogerse a alguna de las actuaciones incluidas en las medidas de desarrollo rural establecidas en el ámbito del sistema integrado correspondientes a otras comunidades autónomas, a cumplir los compromisos establecidos en las órdenes reguladoras de las ayudas, así como respetar los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales.

5. En caso de solicitar la ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas cofinanciadas por el Feader, a respetar los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales.

6. Proporcionar a la autoridad de gestión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2022 y del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, a los evaluadores designados o a otros organismos en que dicha autoridad haya delegado la realización de tareas, toda la información necesaria para poder realizar el seguimiento y la evaluación del programa.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
Finalidad	Tramitación de la solicitud única 2024.
Legitimación	Interés público y ejercicio de poderes públicos por el responsable del tratamiento
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Derecho por acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada en la sede electrónica: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es .

En _____, a ____ de _____ de 2024.
(Firma)

Fdo. (Nombre y apellidos)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL
VER INSTRUCCIONES AL DORSO

DP-1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “DP-1”

INSTRUCCIONES

1. El formulario DP-1 se deberá incluir, debidamente cumplimentando, en todas las solicitudes únicas que se presenten.
2. En el recuadro DATOS PERSONALES: el productor deberá consignar:
 - Apellidos y nombre o razón social: en el caso de personas físicas se indicarán los dos apellidos, una coma y a continuación el nombre. En caso de personas jurídicas u otras, se indicará la denominación de la razón social y una coma seguida de: C.B. (Comunidad de bienes), S.A.T. (Sociedad Agraria de Transformación), Cooperativa...
 - NIF: se consignará el NIF.
 - Correo electrónico y, en el caso que no pertenezca al titular sino a un autorizado, NIF de éste.
 - Domicilio: se indicará calle, número, planta y letra, de su lugar de residencia, que será coincidente con el que figura en el Sistema de Verificación de Datos Residencia, en el caso de personas físicas.
 - Teléfono fijo: se indicará el número correspondiente.
 - Teléfono móvil: se indicará el número correspondiente.
 - Código Postal: se indicará el que corresponda al domicilio de residencia.
 - Población: se indicará el nombre de la localidad de residencia, que en caso de una entidad local menor no coincidirá con el municipio.
 - Municipio: se indicará el nombre del municipio de residencia.
 - Provincia: se indicará el nombre de la provincia a la que pertenece el municipio de su residencia.
 - Estado civil respecto de la situación familiar: se indicará “soltero”, “casado” u “otros”.
 - Régimen matrimonial: se indicará “gananciales”, “separación de bienes”, “participación”.
 - Apellidos y nombre del cónyuge o representante legal: se escribirán primero los apellidos y después el nombre, separando los apellidos del nombre mediante una coma.
 - NIF del cónyuge o representante legal: se escribirá el DNI en la zona en blanco y la letra del NIF en el recuadro de la derecha.
3. En el recuadro de DATOS BANCARIOS se especificará:
 - Entidad financiera: nombre de la entidad financiera en la que desea se efectúe el ingreso del importe correspondiente a los pagos, y/o ayudas que solicita.
 - Identificación de la cuenta o libreta según la codificación IBAN.
 - No será necesario cumplimentar este recuadro cuando no se solicite ninguna ayuda.
4. Cumplimentará la autorización a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a recabar datos de carácter personal de los organismos relacionados. En caso de oposición al intercambio de información mediante plataformas de intermediación con los distintos organismos indicados en el formulario, se marcará la casilla expresa.
5. Por último, indicará población y fecha, y el productor o su representante FIRMARÁ EL FORMULARIO, indicando su nombre y apellidos.

NOTA: Si desea recibir, a través de su teléfono móvil, mensajes relativos a la presentación de solicitudes, pago de las ayudas, etc., no olvide rellenar el espacio correspondiente a la casilla "teléfono móvil" del apartado datos personales.

COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

DECLARACIÓN:

☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

REACYL:

☐

FECHA DE PI

____/____/____

- Régimen de ayuda básica y pago redistributivo
- Regímenes en favor del clima y medio ambiente (Ecorregímenes)
- Pagos directos asociados a los agricultores y ganaderos
- Ayudas agroambientales
- Actualización del Registro de Explotaciones Agrarias de C y L

- Ayuda agricultura ecológica
- Ayudas a zonas con limitaciones
- Prima de mantenimiento de forestación
- Solicitud modificación SIGPAC
- Solicitud de prestación del servicio de asesoramiento 2025

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

☐

N.I.F.

☐

DECLARA:

1. Que las parcelas del plan de cultivos y aprovechamientos de su explotación son las que figuran en los formularios aportados con la solicitud única, que se relacionan a continuación:

Formulario		Nº de líneas de la relación de parcelas agrícolas		Referencias SIGPAC de la primera y última parcela	
Denominación	Nº de Hojas	Secano	Regadío	Primera	Última

2. Que en caso de solicitar las ayudas asociadas conoce las obligaciones que marca la normativa en vigor sobre cada una de ellas.

EN RELACIÓN AL USO DEL CUADERNO DIGITAL DE EXPLOTACIÓN

3. Que no estando obligado al uso del cuaderno digital de explotación, sí ☐ no ☐ se compromete al uso voluntario del mismo para todas las anotaciones establecidas en la normativa vigente.

EN RELACIÓN A LOS ECORREGÍMENES

4. Que en caso de solicitar las ayudas asociadas conoce las obligaciones que marca la normativa en vigor sobre cada una de ellas. En el caso del ecorregimen en relación con la práctica del pastoreo extensivo en superficies de pastos (P1) y en el caso de no realizarla con el total de animales de la explotación desea sean considerados únicamente para esta práctica los siguientes animales:

Bovinos	De menos de 1 año.	
	De un año a menos de dos años.	
	Machos, de dos años o más.	
	Novillas, de dos años o más.	
	Vacas de aptitud láctea, de dos años o más.	
	Otras vacas, de dos años o más.	
Ovinos y caprinos.		
Equinos.		
Porcinos.	Lechones>20 Kg de peso vivo.	
	Cerdas de cría>50 Kg.	
	Otros cerdos.	

5. Complemento práctica siembra directa (P4) ☐.

6. Complemento adicional práctica cubiertas espontáneas o sembradas (P6) ☐.

EN RELACIÓN A LA CONDICIÓN DE AGRICULTOR ACTIVO Y A LA IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EMPRESARIALES

7. Que ☐ Sí ☐ NO realiza alguna actividad excluida de las recogidas en la orden de convocatoria de la solicitud única 2024.

8. Que ☐ Sí ☐ NO controla o es controlado por alguna entidad asociada. En caso afirmativo cumplimentar:

	NIF/CIF	Razón social	Identificación de empresa que corresponde al extranjero	Porcentaje de participación
ENTIDADES PARTICIPANTES O MATRIZ				
ENTIDADES PARTICIPADAS O FILIALES				
ENTIDAD MATRIZ ÚLTIMA				

9. Que ☐ Sí ☐ NO posee conocimiento que alguna de las entidades reflejadas en el apartado anterior realizan alguna de las actividades excluidas recogidas en el anexo 4 de la orden de convocatoria de la solicitud única 2023.

10. Que en caso de respuesta afirmativa en los apartados 3 y/u 5 ☐ Sí ☐ NO solicito la consideración de agricultor activo en base a:

☐ Que los ingresos agrarios distintos de los pagos directos son, al menos, el 25% de los ingresos agrarios totales.

EN RELACIÓN A LA AYUDA AL CULTIVO DEL ALGODÓN

11. Que en el caso de solicitar el pago específico al cultivo del algodón ☐ Sí ☐ NO es miembro de una organización interprofesional autorizada. En caso afirmativo, la razón social de la organización es _____ con NIF.: _____

EN RELACIÓN A LA AYUDA DE AGRICULTURA ECOLÓGICA O A LA PRODUCCIÓN INTEGRADA

12. Que en el caso de solicitar la ayuda a la agricultura ecológica o a la producción integrada, la entidad de certificación es _____ con NIF.: _____

EN RELACIÓN A LA AYUDA A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES DE MONTAÑA Y OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS

13. Que ☐ Sí ☐ NO existen miembros de la entidad asociativa que solicitan las ayudas a zonas con limitaciones en el año 2024 por su cuota de participación.

14. Que en el caso de solicitar la ayuda a zonas con limitaciones como miembro de una entidad asociativa el NIF de la misma es: _____

15. Que en el caso de solicitar la ayuda a zonas con limitaciones el aprovechamiento de pastos y rastrojeras de ordenación común se efectúa en el municipio: _____

EN RELACIÓN A LA PRIMA DE MANTENIMIENTO DE FORESTACIÓN

16. Que en caso de solicitar la prima de mantenimiento de forestación 2024, esta se corresponde con el/los expediente/s de forestación del marco 2014/2020 _____

EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO

17. Que, en el caso de solicitar la prestación del servicio de asesoramiento en el año 2025, la entidad que prestará el asesoramiento es _____ con NIF.: _____

EN RELACIÓN CON LA AYUDA ASOCIADA PROTEÍNA DE ORIGEN VEGETAL. PLAN PROTEICO PARA OBTENCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA

18. Que, en el caso producción de semilla certificada, la empresa productora de semilla es _____ con NIF.: _____

19. Que, en el caso de declarar recintos de alfalfa en regadío, y no disponer de código REGA, el contrato/compromiso de entrega se realizará con la empresa _____ con NIF.: _____

En....., a..... de..... de 2024

Fdo. (Nombre y apellidos)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “DP-2D”

INSTRUCCIONES

1. En el punto 1, se especificará el número de hojas de los formularios S-X que presenta con la solicitud única y para cada uno de estos formularios el número de líneas que ha utilizado para relacionar todas las parcelas agrícolas que constan en cada formulario. Asimismo deberá indicar para cada formulario las referencias SIGPAC completas (código de provincia, código de municipio, código de agregado, código de zona, nº de polígono, nº de parcela y nº de recinto) de la primera y de la última parcela relacionada en cada uno de los formularios.
2. En el punto 2, se indicará el número de animales con los que realiza la práctica P1 (pastoreo extensivo en superficies de pastos) si no se lleva a cabo con el total de animales de la explotación.
3. En el punto 3, se marcará si se compromete a realizar la práctica P4 de siembra directa en la misma superficie en la campaña siguiente.
4. En el punto 4, se marcará cuando se comprometa a realizar la misma práctica en la campaña siguiente P6 (práctica de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos).
5. En el punto 5, los titulares indicarán si ejercen alguna actividad excluida.
6. En el punto 6, los titulares indicarán si tienen entidades asociadas y en caso afirmativo cumplimentarán en NIF de la/s misma/s y su porcentaje de participación.
7. En el punto 7, los titulares indicarán si poseen conocimiento de la realización de actividades excluidas de alguna de las entidades asociadas.
8. En el punto 8, los titulares indicarán, en caso de desarrollar actividades excluidas, la condición por la que solicitan la consideración de agricultor activo.
9. En el punto 9, los productores que soliciten el pago específico al cultivo del algodón indicarán si son miembros de una organización interprofesional autorizada y en caso afirmativo indicarán la denominación y NIF de la misma.
10. En el punto 10, los productores que soliciten la ayuda a la agricultura ecológica o a la producción integrada, indicarán la razón social y NIF de la entidad de certificación.
11. En el punto 11, en caso de entidad asociativa, indicarán si existen miembros o no que soliciten ayuda a zonas con limitaciones en zonas de montaña o con limitaciones específicas por su cuota de participación.
12. En el punto 12, en caso de miembros que solicitan ayuda a zonas con limitaciones en zonas de montaña o con limitaciones específicas por la cuota de participación en una entidad asociativa, indicarán NIF de la misma.
13. En el punto 13, indicarán el municipio de aprovechamiento de pastos y rastrojeras de adjudicación común.
14. En el punto 14, se indicará el/los expedientes de forestación que corresponden a la prima de mantenimiento solicitada.
15. En el punto 15, se indicará la razón social y el NIF de la entidad que va a prestar el servicio de asesoramiento 2024.
16. En el punto 16, se indicará la razón social y el NIF de la entidad productora de semilla.
17. Por último, se indicará población y fecha, y el productor o su representante FIRMARÁ EL FORMULARIO, indicando su nombre y apellidos

ANEXO 1

 COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA	 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 Junta de Castilla y León			
SOLICITUD ÚNICA 2024: <table border="0"><tr><td> • Régimen de ayuda básica y pago redistributivo • Regímenes en favor del clima y medio ambiente (Ecorregímenes) • Pagos directos asociados a los agricultores y ganaderos • Ayudas agroambientales • Actualización del Registro de Explotaciones Agrarias de C y L </td><td> • Ayuda agricultura ecológica • Ayudas a zonas con limitaciones • Prima de mantenimiento de forestación • Solicitud modificación SIGPAC • Solicitud de prestación del servicio de asesoramiento 2025 </td></tr></table>			• Régimen de ayuda básica y pago redistributivo • Regímenes en favor del clima y medio ambiente (Ecorregímenes) • Pagos directos asociados a los agricultores y ganaderos • Ayudas agroambientales • Actualización del Registro de Explotaciones Agrarias de C y L	• Ayuda agricultura ecológica • Ayudas a zonas con limitaciones • Prima de mantenimiento de forestación • Solicitud modificación SIGPAC • Solicitud de prestación del servicio de asesoramiento 2025	DECLARACIÓN: (PROV) (SAC) (Nº. Expediente) REACYL: FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO: NÚMERO DE ENTRADA:
• Régimen de ayuda básica y pago redistributivo • Regímenes en favor del clima y medio ambiente (Ecorregímenes) • Pagos directos asociados a los agricultores y ganaderos • Ayudas agroambientales • Actualización del Registro de Explotaciones Agrarias de C y L	• Ayuda agricultura ecológica • Ayudas a zonas con limitaciones • Prima de mantenimiento de forestación • Solicitud modificación SIGPAC • Solicitud de prestación del servicio de asesoramiento 2025				

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		N.I.F.	
-----------------------------------	----------------------	--------	----------------------

SOLICITA:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural reguladora de la solicitud única año 2024, para las superficies y animales que se detallan en los correspondientes formularios de la presente solicitud, le sean concedidos los siguientes pagos y/o ayudas, la solicitud de derechos de la reserva nacional en el marco del régimen de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, ayuda complementaria a la renta para la sostenibilidad, ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores, los regímenes en favor del clima y medio ambiente, los pagos asociados a los agricultores, los pagos asociados a los ganaderos, la solicitud de cesión de derechos de ayuda básica, las ayudas agroambientales de los diferentes marcos operativos la solicitud de modificación del SIGPAC y/o la solicitud de actualización del REACYL (marcar con el signo «X» lo que proceda):

PAGOS DIRECTOS DISOCIADOS Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo	
	Solicitud de pago ayuda básica a renta de sostenibilidad (ABRS) y pago redistributivo
	Solicitud de pago ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores
	Solicitud de cesión de derechos de ayuda básica
	Solicitud de importes a la reserva nacional

REGÍMENES EN FAVOR DEL CLIMA Y MEDIO AMBIENTE (ECORREGÍMENES)	
Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo	
	ECORREGIMEN DE PASTOREO/SIEGA/BIODIVERSIDAD EN PASTOS
	Pastoreo extensivo en las superficies de pastos (P1)
	Establecimiento de islas de biodiversidad en las superficies de pastos/siega sostenible (P2)
	ECORREGIMEN DE ROTACIÓN/SIEMBRA DIRECTA EN TIERRAS DE CULTIVO
	Rotaciones en tierras de cultivo con especies mejorantes(P3)
	Siembra directa en tierras de cultivo (P4)
	ECORREGIMEN DE ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD
	Establecimiento de espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes (P5)
	Establecimiento de espacios de biodiversidad en cultivos bajo agua (P5a)
	ECORREGIMEN DE CUBIERTAS VEGETALES/INERTES
	Establecimiento de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos (P6)
	Establecimiento de cubiertas inertes de restos de poda en cultivos leñosos (P7)

PAGOS DIRECTOS ASOCIADOS AGRICULTURA Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo	
	Ayuda asociada a la producción sostenible de arroz
	Ayuda asociada a producción sostenible de proteína de origen vegetal. Plan proteico
	Ayuda asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
	Ayuda asociada a producción tradicional de uva pasa
	Ayuda asociada a la remolacha azucarera
	Ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación
	Pago específico al cultivo del algodón
	Ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental

PAGOS DIRECTOS ASOCIADOS GANADERÍA Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo	
	Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
	Ayuda asociada para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
	Ayuda asociada para el engorde sostenible de terneros
	Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca
	Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
	Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y de cabra
	Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas

AYUDAS AGROAMBIENTALES Y AGRICULTURA ECOLÓGICA Artículos 28 y 29 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y artículo 70 Reglamento (UE) 2021/2115	
	Ayuda a agroecosistemas extensivos en secano
	Ayuda a la apicultura para la mejora de la biodiversidad
	Ayuda al aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino o caprino
	Ayuda a cultivos agroindustriales sostenibles
	Ayuda a cultivos permanentes en paisajes singulares
	Ayuda a la gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante
	Ayuda a la producción integrada
	Ayuda para el mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción
	Ayuda a la introducción de cultivos minoritarios
	Ayuda al abonado orgánico en contrato agroambiental
	Ayuda a la agricultura ecológica

AYUDA A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS Artículo. 71 Reglamento (UE) 2021/2115	
	Ayuda a zonas de montaña y otras zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (individual)
	Ayuda a zonas de montaña y otras zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (como miembro de una entidad asociativa)

INVERSIONES EN EL DESARROLLO DE ZONAS FORESTALES Y MEJORA DE LA VIABILIDAD DE LOS BOSQUES Artículo 21 del Reglamento (UE) n° 1305/2013	
	Prima de mantenimiento de la forestación

OTROS	
	Solicitud de modificación del SIGPAC
	Solicitud de ayudas al desarrollo rural en otra comunidad autónoma
	Código de la medida

REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN	
	Actualización del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO	
	Solicitud para los usuarios del servicio de asesoramiento en el año 2025 (campaña agrícola 2024/2025)

En a de de 2024

Fdo. (Nombre y apellidos)

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “DP-2S”

INSTRUCCIONES

1. El formulario DP-2S se deberá incluir, debidamente cumplimentado, en todas las solicitudes únicas que se presenten.
2. En el apartado SOLICITA, se consignará una «X» en cada uno de los pagos y/o ayudas que solicita, así como en las solicitudes en relación con el régimen de ayuda básica a la renta, pago redistributivo, que efectúa, modificación del SIGPAC o si solicita ayudas de desarrollo rural asimiladas al sistema integrado de gestión y control en otras comunidades autónomas y, en su caso, código de las medidas.
3. La ayuda a zonas con limitaciones naturales sólo puede ser solicitada por personas físicas. A estos efectos, deberán proceder de la siguiente forma:
 - Si es titular de una explotación individual, marcará una «X» en el recuadro «ayuda a zonas con limitaciones (individual)» del Formulario DP-2S.
 - Si exclusivamente tiene participación en una entidad asociativa, marcará una «X» en el recuadro «ayuda a zonas con limitaciones (como miembro...)» del Formulario DP-2S.
 - Si simultáneamente se dan las dos condiciones anteriores, el titular marcará una «X» en el recuadro «ayuda a zonas con limitaciones (individual)» y una «X» en el recuadro «ayuda a zonas con limitaciones (como miembro de una entidad asociativa)» del Formulario DP-2S.

ANEXO 1

COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

- Datos para la cumplimentación de las estadísticas integradas sobre explotaciones agrarias

DECLARACIÓN:

(PROV)

(SAC)

(Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.

DECLARA:

1. Que la responsabilidad jurídica y económica de la explotación recae sobre:

☐ persona física

☐ persona jurídica ☐ SÍ ☐ NO pertenece a un grupo empresarial

2. En caso de que el titular sea una persona física

☐ El titular es el jefe de la explotación

☐ El jefe de la explotación no es el titular ni miembro de la familia del titular

☐ El jefe de la explotación es cónyuge del titular

☐ El jefe de la explotación es familiar del titular

3. Datos relativos al jefe de explotación:

NIF	Fecha de nacimiento	Género	Constituye una familia numerosa ☐ SÍ ☐ NO
Nombre:	Primer apellido	Segundo apellido	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	
Comparte la responsabilidad de la gestión de la explotación con un miembro de la familia ☐ SÍ ☐ con el cónyuge ☐ con un familiar distinto del cónyuge ☐ NO			
Porcentaje de trabajo anual dedicado al trabajo en la explotación (se excluyen actividades lucrativas realizadas en la explotación, no agrícolas): ☐ 1. si se dedica un porcentaje incluido en el intervalo 0 - < 25 ☐ 2. si se dedica un porcentaje incluido en el intervalo ≥ 25 - < 50 ☐ 3. si se dedica un porcentaje = 50 ☐ 4. si se dedica un porcentaje incluido en el intervalo > 50 - < 75 ☐ 5. si se dedica un porcentaje incluido en el intervalo ≥ 75 - < 100 ☐ 6. si se dedica un porcentaje incluido en el intervalo = 100			
Año de comienzo del trabajo en la explotación		Reúne la condición de ATP o agricultor no pluriactivo ☐ SÍ ☐ NO	
Formación agraria: ☐ 1. experiencia práctica exclusivamente ☐ 2. estudios profesionales agrarios ☐ 3. estudios universitarios agrarios ☐ 4. otra formación agraria o cursos agrarios			
Cursos de perfeccionamiento ☐ SÍ ☐ NO			

4. Otros datos relativos a la explotación:

Se realiza venta directa al consumidor de la producción agraria ☐ SÍ ☐ NO		
Se incorpora por primera vez a la actividad agraria en la campaña 2024 ☐ SÍ ☐ NO		
En caso de desarrollar actividades en el marco de una OPFH	Nombre o razón social:	
	Nº de la OPFH:	Comunidad Autónoma:
En caso de desarrollar actividades en el marco de una integradora:	NIF/CIF:	
	Ingresos agrarios del integrado:	

En....., a..... de..... de 2024
Fdo. (Nombre y apellidos)

El contenido de este bloque no afecta a la gestión de la solicitud. No obstante su cumplimentación es OBLIGATORIA en base a las siguientes disposiciones:

- El Reglamento (UE) 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 18 de julio de 2018 relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas, establece la obligatoriedad de llevar a cabo el Censo Agrario y encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. El Reglamento establece la posibilidad de la utilización de Registros Administrativos para la elaboración del Censo. En aras de la reducción de la carga a los informantes, los datos procedentes de la solicitud única serán facilitados al INE, con fines estadísticos, para la elaboración del censo.
- Por su parte, la disposición adicional segunda de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre de 1996, señala como estadísticas obligatorias aquellas cuya realización resulte obligatoria para el Estado español por exigencia de la normativa de la Unión Europea. Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública LFEP). Asimismo, según el artículo 10.2 de la LFEP todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo.

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “DP-3”

INSTRUCCIONES

- 1.** El formulario DP-3 se deberá incluir, debidamente cumplimentado, en todas las solicitudes únicas que se presenten, su finalidad es la obtención de datos para la cumplimentación de las estadísticas integradas sobre explotaciones agrarias.
- 2.** En el apartado 1 se indicará la responsabilidad jurídica y económica de la explotación, así como si el solicitante pertenece a un grupo empresarial.
- 3.** En el apartado 2 se indicará la relación entre el titular y el jefe de la explotación cuando el primero sea una persona física. No será necesaria su cumplimentación cuando el titular sea una entidad asociativa.
- 4.** En el apartado 3 se indicarán los datos requeridos relativos al jefe de la explotación, en caso de coincidencia entre el titular y el jefe de la explotación, no será necesaria la cumplimentación de los datos personales.
- 5.** En el primer punto del apartado 4 se cumplimentará **SÍ** exclusivamente por aquellos solicitantes que realicen venta directa de su producción agraria al consumidor, en cumplimiento del Real Decreto 9/2015 de 16 de enero. Si la incorporación a la actividad agraria por primera vez ha sido en la presente campaña, así como la identificación, en su caso, de la OPFH o la integradora con las que desarrolla actividades.

NÚMERO DE ENTRADA: _ _ _ _ _

N.I.F.

Tierras de Cultivo	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos	Ciclo	Método producción	
Pastos Permanentes	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos	Método producción		
Cultivos Permanentes	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos	Método producción		
Forestal	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos			
Espacios de biodiversidad, elementos no productivos (cumplimiento de BCAM y/o ecorregímenes)	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos			
Superficie no agraria	Secano:	Regadío:	Total:

SUPERFICIE TOTAL:		ha		ha		ha
--------------------------	--	----	--	----	--	----

hectáreas

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

ANEXO 1



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2023:

*RESUMEN DE LA DECLARACIÓN DE REGÍMENES EN FAVOR DEL
CLIMA Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECORREGÍMENES)*

DECLARACIÓN:

(PROV) (SAC) (Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		N.I.F.	
-----------------------------------	----------------------	--------	----------------------

DECLARA:

Que el resumen del plan de cultivos y aprovechamientos de su explotación, para la campaña agrícola 2022/2023 (campaña de comercialización 2023/2024), es la siguiente para cada uno de los diferentes ecorregímenes elegidos en su solicitud única.

ECORREGÍMEN _____:

Tierras de Cultivo	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos	Ciclo	Método producción	
Pastos Permanentes	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos	Método producción		
Cultivos Permanentes	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos	Método producción		
Forestal	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos			
Espacios de biodiversidad, elementos no productivos (cumplimiento de BCAM y/o ecorregímenes)	Secano:	Regadío:	Total:
Cultivos/Aprovechamientos			
Superficie no agraria	Secano:	Regadío:	Total:
SUPERFICIE TOTAL:			

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “S-0”

INSTRUCCIONES

1. Se presentará un único formulario S-0, con la solicitud única, siempre que en la misma se soliciten las ayudas básica a la renta, pago redistributivo, ayudas asociadas a agricultores y ganaderos, ayudas agroambientales, agricultura ecológica y/o ayuda a zonas con limitaciones.
2. Se indicarán los apellidos y nombre o razón social del productor, así como su NIF. Esta casilla se cumplimentará de la siguiente forma: En el caso de personas físicas, se deberá consignar el número correspondiente al DNI y a continuación, en el recuadro de la derecha, la letra NIF, indicando un 0 en el recuadro de la izquierda, excepto extranjeros y otros supuestos que lo configurarán en el recuadro de la izquierda; en el caso de personas jurídicas, se deberá consignar la letra NIF en el recuadro de la izquierda y a continuación el número correspondiente. En este caso, el recuadro de la derecha siempre quedará en blanco.
3. En el apartado DECLARA (Resumen de la declaración de superficies de la explotación) se indicará:

- En el subapartado “Tierras de Cultivo” la suma de todas las superficies de las parcelas agrícolas correspondientes a cada uno de los cultivos declarados en los formularios S-X, entendiéndose por cultivo cualquiera de los diferentes géneros definidos en la clasificación botánica de cultivos (ejemplo: el trigo duro y el trigo blando se considerará el mismo cultivo porque pertenecen al mismo género “Triticum”); cualquiera de las especies de las familias Brasicáceas, Solanáceas y Cucurbitáceas (ejemplo: colza y coliflor serían dos cultivos porque aunque son del mismo género “Brassica”, pertenecen a especies diferentes); las tierras en barbecho (separando en su caso el barbecho biodiversidad) y las hierbas y otros forrajes herbáceos (como los pastos de menos de 5 años, festuca, raygrass, agrostis, etc).

En una columna se indicará la suma de superficie de secano, en otra la de regadío y en otra la total.

En caso de que se realicen ciclos diferentes para un mismo cultivo, se diferenciarán las superficies cultivadas en invierno y en primavera.

- En el subapartado “Pastos Permanentes” se reflejarán las superficies totales declaradas en los formularios S-X dedicadas a pastos permanentes, pastizal, pasto arbustivo o pasto con arbolado, de 5 años o más.
- En el subapartado “Cultivos Permanentes” se indicará suma de todas las superficies de las parcelas declaradas en los formularios S-X de viñedo, olivar, plantaciones frutales, etc.
- En el subapartado “Forestal” se indicará la suma de todas las superficies de las parcelas declaradas como forestaciones en los formularios S-X.

En el caso de que el titular esté acogido a métodos de producción ecológica, deberá indicar en este formulario la suma de todas las superficies de las parcelas agrícolas en las que habrá indicado en los formularios S-X que ha cultivado con métodos ecológicos y no con métodos convencionales.

- En el subapartado “Superficies no agrarias” se indicará la suma de todas las líneas declaradas como “utilizaciones no agrarias ni forestales” en los formularios S-X.

Por último se reflejarán los siguientes resúmenes con lo detallado en los formularios S-X, AP y PA:

- Superficie subvencionable para ayuda básica a la renta para la sostenibilidad y pago redistributivo.
- Superficie acogida a algún régimen en favor del clima y el medio ambiente (ecorégimen) en secano y/o en regadío
- Superficie acogida a la ayuda agroambiental de agroecosistemas extensivos de secano.
- Superficie acogida a la ayuda agroambiental de apicultura para la mejora de la biodiversidad.
- Superficie acogida a la ayuda agroambiental de pastoreo con ganado ovino y/o caprino.
- Superficie acogida a la ayuda agroambiental de cultivos agroindustriales sostenibles.
- Superficie acogida a la ayuda agroambiental de cultivos permanentes en paisajes singulares.
- Superficie acogida a la ayuda agroambiental de superficies forrajeras pastables y apoyo a la trashumancia.
- Superficie acogida a la ayuda agroambiental de producción integrada.
- Superficie acogida a la ayuda agroambiental de introducción de cultivos minoritarios
- Superficie acogida a la ayuda al abonado orgánico en contrato agroambiental
- Superficie acogida a la ayuda de agricultura ecológica.
- Superficie para la que solicita la ayuda asociada a la producción sostenible de arroz.
- Superficie para la que solicita la ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal (Plan proteico)
- Superficie para la que solicita la ayuda asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación.
- Superficie para la que solicita la ayuda asociada a la producción tradicional de uva pasa.
- Superficie para la que solicita la ayuda asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera.
- Superficie para la que solicita la ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación.
- Superficie para la que solicita la ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
- Superficie para la que solicita el pago específico al cultivo del algodón.
- Superficie para la que se solicita la prima de mantenimiento de la forestación

A estos efectos se entenderá por:

- Superficies subvencionables para la ayuda básica a la renta: las superficies agrarias de la explotación, incluidas las superficies plantadas de plantas forestales de rotación corta en las que se realice una actividad agraria; y las utilizadas para justificar derechos de pago único en el año 2008 pero que han dejado de ser admisibles por aplicación de determinadas directivas europeas; o que hayan sido forestadas o retiradas de la producción bajo determinados reglamentos europeos, las superficies cubiertas por elementos del paisaje sujetos a la obligación prevista en la BCAM 8, cualquier superficie válida para alcanzar el porcentaje mínimo de tierras de cultivo dedicadas a superficies y elementos no productivos, incluidas tierras de barbecho con arreglo a la BCAM 8 según el RD 1049/2022, así como aquellas superficies que durante la vigencia del compromiso correspondiente del agricultor se establezca o conserve como resultado de alguno de los ecorregímenes establecidos en el RD 1048/2022 como intervenciones de pagos directos.
- Proteína de origen vegetal (Plan proteico) para el conjunto de leguminosas contempladas en el RD 1048/2022.
- Frutos secos en áreas con riesgo de diversificación (ayuda asociada): plantaciones de almendro, avellano y algarrobo. En recintos con una pendiente > 10% o de ciertos municipios de Alicante, Almería, Granada y Murcia según lo establecido en el RD 1048/2022
- Olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental: con una edad media > 10 años, densidad entre 30-100 árboles/ha o con una pendiente ≥ 30% o en su caso reconocidos como olivares centenarios según SIGPAC

4. Todas las superficies indicadas en el formulario S-0 se expresarán en hectáreas con dos decimales.

COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



DECLARACIÓN DE SUPERFICIES DE LA EXPLOTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.

DECLARA: que la relación de parcelas agrícolas de mi explotación es la siguiente:

[illegible]

(**) CFN = Cultivo fijador de nitrógeno para cumplir BCAM8 en caso de que proceda, MF = prima de mantenimiento de forestación, ASO = ayuda asociada a los cultivos y aprovechamientos que disponen de ayudas asociadas, AG = agroecosistemas extensivos de secano, RM = cultivos agroindustriales sostenibles, CP = cultivos permanentes en paisajes singulares, SF = gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a la trashumancia, AO= Abonado orgánico en contrato agroambiental, PI = producción integrada, CM= ayuda a la introducción de cultivos minoritarios, AE = agricultura ecológica, DR = medida de desarrollo rural de otra comunidad autónoma, PPUC = pastos permanentes de uso en común.

Régimen de tenencia: P = propietario, U = usufructo, A = aparcería, R = arrendamiento, C = adjudicación comunal, O = ordenación común.

Tipo de semilla: C = certificada, R = reemplazo, N = dato no disponible. **Ciclo de cultivo:** P = primavera, I = invierno. **Método de producción:** C = convencional, E = ecológico.

Sistema de cultivo: A=Aire libre, M = malla, C = cubierta bajo plástico o invernadero.

Sistema de laboreo: T = laboreo tradicional, D = siembra directa, C = siembra directa complemento.

Ecorregimen/Practica = P1 = pastoreo extensivo, P2a = islas biodiversidad, P2b = siega sostenible, P3 = rotación, P4 = siembra directa, P5 = espacios biodiversidad, P5a = espacios biodiversidad bajo agua, P6 = cubierta vegetal y P7 = cubierta inerte.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

S-X

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “S-X”

INSTRUCCIONES

1. Este impreso se utilizará para reseñar las parcelas agrícolas que conforman la superficie agraria de la explotación y que estén a disposición del titular, ya sea en régimen de propiedad, usufructo, arrendamiento, aparcería o asignación de superficies comunales por parte de una autoridad pública gestora, incluidas aquellas por las que no se solicite ningún régimen de ayuda.
Se entiende por superficie agraria de la explotación la superficie dedicada a tierras de cultivo, a pastos permanentes o a cultivos permanentes.
Se entiende por tierras de cultivo las tierras dedicadas a la producción de cultivos, incluso el barbecho y las superficies retiradas de la producción.
Se entiende por cultivos permanentes los cultivos no sometidos a la rotación de cultivos, distintos de los pastos permanentes, que ocupen las tierras durante un período de cinco años o más y produzcan cosechas repetidas, incluso los viveros y los árboles forestales de ciclo corto.
Se entiende por pastos permanentes las tierras utilizadas para el cultivo de hierbas y otros forrajes herbáceos naturales (espontáneos) o cultivadas (sembrados), incluidos los pastizales permanentes y que no hayan sido incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más.
Se entiende por espacios de biodiversidad y elementos no productivos aquellos contemplados como tal en el RD 1048/2022 para el cumplimiento de ciertos ecorregímenes y BCAM's.
- 2.- Deberán cumplimentarse tantos formularios S-X como sean necesarios, numerándose correlativamente en el espacio habilitado al efecto en el ángulo inferior izquierdo de los mismos («Nº de hoja»).
- 3.- Cada impreso contiene dieciséis líneas por lo que pueden especificarse los datos de hasta dieciséis recintos SIGPAC en cada hoja. Si un recinto contiene varios cultivos cada cultivo ocupará una línea y el recinto ocupará varias líneas.
- 4.- Cada línea se encuentra dividida en dos zonas:
 - a) En la primera zona (REFERENCIAS ALFANUMÉRICAS) deberá especificarse en cada línea:
 - La identificación del recinto SIGPAC según la información contenida en la base de datos del SIGPAC (código de la provincia, término municipal con la descripción y códigos del municipio, agregado y zona, nº de polígono, nº de parcela y nº de recinto).
 - Régimen de tenencia (propiedad, usufructo, arrendamiento, aparcería, adjudicación comunal).
 - NIF del propietario.
 - Superficie del recinto SIGPAC en hectáreas con dos decimales, según los datos del sistema.
 - Superficie admisible de pastos, resultante de aplicar el coeficiente de subvencionabilidad de pastos a la superficie del recinto, en hectáreas con dos decimales, según los datos del sistema.
 - b) En la segunda zona (PARCELAS AGRÍCOLAS) deberá especificarse en cada línea:
 - Superficie ocupada en el recinto, se indicará la superficie bruta que corresponda, en hectáreas con dos decimales (así se pondrá, por ejemplo 0,90, 8,25 o 35,00)
 - En la casilla «tipo de explotación», se indicará el tipo de explotación de acuerdo a lo siguiente: Una "S" para el secano y una "R" para el regadío.
 - En la casilla «producto», se anotará el cultivo sembrado o que se prevea sembrar o el aprovechamiento que ocupe la parcela agrícola, así como en su caso la especie y variedad sembrada cuando se trate de trigo duro, arroz, cultivos proteicos, cáñamo, algodón, tabaco y remolacha azucarera. En el caso del cultivo del maíz, deberá indicarse si la variedad sembrada está modificada genéticamente o no.
 - En la casilla «tipo de semilla» cuando se siembren cereales u oleaginosas se indicará, con fines estadísticos, si la semilla utilizada es certificada, proviene de reemplazo o no se dispone de datos.
 - En la casilla «ciclo de cultivo» se indicará si el ciclo es de invierno o de primavera.
 - En la casilla «método de producción» se indicará si se han empleado para la producción métodos convencionales o ecológicos, así como diferentes prácticas en los diferentes aprovechamientos declarados
 - En la casilla «PIES» se indicará el número de pies de las especies de almendros, avellanos, algarrobos o castaños que componen el recinto.
 - En la casilla «AÑO PLANT.» se indicará el año de plantación cuando el recinto esté declarado de frutales.
 - En la casilla «SIST. CULT.» se indicará el sistema de cultivo cuando el recinto esté declarado de cultivos hortícolas, si es al aire libre, bajo malla o cubierta bajo plástico o invernadero.
 - En la casilla «DEST. PROD.» se indicará el destino de la producción cuando el recinto esté declarado de cultivos hortícolas, cultivos energéticos, viñedo de vinificación y flores, si es para consumo, procesado industrial, semillas o plántulas o energías renovables.
 - En la casilla «SIST. LABO.» se indicará el sistema de laboreo empleado para el cultivo declarado.
 - En la casilla «ASO» se indicará si para dicha parcela se solicita la ayuda asociada a los cultivos y aprovechamientos que permiten tales ayudas.
 - En la casilla «MF» se indicará si para dicha parcela agrícola se solicita la prima de mantenimiento de la forestación.
 - En la casilla «PPUC» se indicará si el recinto declarado de pastos permanentes corresponde con un aprovechamiento en común.
 - En las casillas «Agroambientales y ecológica» se indicarán las marcas correspondientes a las ayudas a agroecosistemas extensivos de secano, al cultivo sostenible de remolacha azucarera, a cultivos permanentes en paisajes singulares, a la gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a la trashumancia, a la producción integrada, a la introducción de cultivos minoritarios, al abonado orgánico a la agricultura ecológica y/o a medidas de desarrollo rural en otras comunidades autónomas.
 - En las casillas «Número de orden» se indicará un número para identificar qué diferentes recintos SIGPAC conforman una misma parcela agrícola.

ANEXO 1

COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA   GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  Junta de Castilla y León	
SOLICITUD ÚNICA 2024: SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA BÁSICA A LA RENTA	DECLARACIÓN: (PROV) (SAC) (Nº. Expediente) REACYL:
	FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO: NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.
-----------------------------------	---

DECLARA:

1. Que SI ☐ solicita la ayuda básica a la renta para el año 2024por todos los derechos que posee, como titular o cesionario.
2. Si solicita derechos a la reserva nacional, que igualmente se le conceda la ayuda correspondiente a los derechos que se le pudieran atribuir como resultado de dicha solicitud.

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO "AB-1" "SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA BÁSICA A LA RENTA"

1. Se presentará un formulario AB-1, con la solicitud única siempre que en la misma se solicite el PAGO DE LA AYUDA BÁSICA A LA RENTA.
2. Se indicarán los apellidos y nombre o razón social del productor, así como su NIF. Este último se cumplimentará de la siguiente forma.
 - En el caso de personas físicas, se deberá consignar el número correspondiente al DNI y a continuación, en el recuadro de la derecha, la letra NIF, indicando un 0 en el recuadro de la izquierda, excepto extranjeros y otros supuestos que lo configurarán en el recuadro de la izquierda.
 - En el caso de personas jurídicas, se deberá consignar la letra NIF en el recuadro de la izquierda y a continuación el número correspondiente. En este caso, el recuadro de la derecha siempre quedará en blanco.
2. En el punto 1 del apartado DECLARA, indicará Sí solicita la ayuda básica a la renta por todos los derechos que posee en 2024.

ANEXO 1



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

RÉGIMEN DE AYUDA BÁSICA A LA RENTA

SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS

DECLARACIÓN:

(PROV) (SAC) (Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.

DECLARA: Que en el año 2023 participa en las cesiones de derechos que a continuación se indican:

Nº de orden (1)	Tipo de cesión (2)	Condición del titular (3)	DATOS DEL OTRO TITULAR QUE INTERVIENE EN LA CESIÓN (4)	DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (5)	DOCUMENTACIÓN VERIFICADA
	☐	Cesionario	Apellidos	Comunicación de la cesión (Anexo 24)	
			Nombre o razón social	Contrato de compra-venta, arrendamiento, adjudicación pastos o documento de fin de arrendamiento u otros documentos que acrediten la cesión	
			CIF / NIF	Acuerdo tripartito entre arrendatario y propietario	
			Domicilio, localidad, código postal	Relación de códigos de derechos objeto de la cesión	
			CCAA de asignación/destino de los derechos	Relación de parcelas SIGPAC objeto de la cesión	
	☐	Cedente	Características de la cesión	En caso de herencia y venta (V4-e), acreditación de la herencia del vendedor	
			Total	Relación de miembros en caso de entidades asociativas (Anexo 23)	
			Parcial	Documento acreditativo de herencia, cambio de denominación, fusión o escisión o intervención pública	
			Nº años de arrendamiento		
			Fecha de la cesión		
	☐	Cesionario	Apellidos	Comunicación de la cesión (Anexo 24)	
			Nombre o razón social	Contrato de compra-venta, arrendamiento, adjudicación pastos o documento de fin de arrendamiento u otros documentos que acrediten la cesión	
			CIF / NIF	Acuerdo tripartito entre arrendatario y propietario	
			Domicilio, localidad, código postal	Relación de códigos de derechos objeto de la cesión	
			CCAA de asignación/destino de los derechos	Relación de parcelas SIGPAC objeto de la cesión	
	☐	Cedente	Características de la cesión	En caso de herencia y venta, acreditación de la herencia del vendedor	
			Total	Relación de miembros en caso de entidades asociativas (Anexo 23)	
			Parcial	Documento acreditativo de herencia, cambio de denominación, fusión o escisión o intervención pública	
			Nº años de arrendamiento		
			Fecha de la cesión		
	☐	Cesionario	Apellidos	Comunicación de la cesión (Anexo 24)	
			Nombre o razón social	Contrato de compra-venta, arrendamiento, adjudicación pastos o documento de fin de arrendamiento u otros documentos que acrediten la cesión	
			CIF / NIF	Acuerdo tripartito entre arrendatario y propietario	
			Domicilio, localidad, código postal	Relación de códigos de derechos objeto de la cesión	
			CCAA de asignación/destino de los derechos	Relación de parcelas SIGPAC objeto de la cesión	
	☐	Cedente	Características de la cesión	En caso de herencia y venta, acreditación de la herencia del vendedor	
			Total	Relación de miembros en caso de entidades asociativas (Anexo 23)	
			Parcial	Documento acreditativo de herencia, cambio de denominación, fusión o escisión o intervención pública	
			Nº años de arrendamiento		
			Fecha de la cesión		
	☐	Cesionario	Apellidos	Comunicación de la cesión (Anexo 24)	
			Nombre o razón social	Contrato de compra-venta, arrendamiento, adjudicación pastos o documento de fin de arrendamiento u otros documentos que acrediten la cesión	
			CIF / NIF	Acuerdo tripartito entre arrendatario y propietario	
			Domicilio, localidad, código postal	Relación de códigos de derechos objeto de la cesión	
			CCAA de asignación/destino de los derechos	Relación de parcelas SIGPAC objeto de la cesión	
	☐	Cedente	Características de la cesión	En caso de herencia y venta, acreditación de la herencia del vendedor	
			Total	Relación de miembros en caso de entidades asociativas (Anexo 23)	
			Parcial	Documento acreditativo de herencia, cambio de denominación, fusión o escisión o intervención pública	
			Nº años de arrendamiento		
			Fecha de la cesión		

SOLICITA: Que se acepten las cesiones de derechos de ayuda básica a la renta que resulten acreditadas.

Nº de hoja:

En....., a..... de de 2024

EL FUNCIONARIO QUE VERIFICA LA SOLICITUD

(Firma)

Fdo. (Nombre y apellidos)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

AB-3

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO AB-3 "SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS"

- 1.- Se presentará un formulario AB-3 con la solicitud única siempre que en la misma se solicite la CESIÓN de derechos de ayuda básica a la renta en condición de CESIONARIO, o como CEDENTE cuando el CESIONARIO presente su solicitud única en una comunidad autónoma distinta de Castilla y León.
- 2.- Se indicarán los apellidos y nombre o razón social del productor cesionario, así como su N.I.F./C.I.F. Este último se cumplimentará de la siguiente forma:
En el caso de personas físicas (N.I.F.) se consignará el número correspondiente al D.N.I. y a continuación en el recuadro de la derecha la letra del N.I.F. indicando un cero en el recuadro de la izquierda.
En el caso de personas jurídicas (C.I.F.) en el recuadro de la izquierda y a continuación el número correspondiente. En este caso, el recuadro de la derecha siempre quedará en blanco.
- 3.- En el apartado DECLARA, se indicará:
En el punto 1 y, en el caso de que participe en cesiones de derechos, lo siguiente:
 - En la columna (1), indicará el número de orden de la cesión, se asignará un número correlativo a cada una de las cesiones
 - En la columna (2) consignará el tipo de la cesión, pudiendo darse los casos indicados en la presente orden.
 - En la columna (3), indicará la condición con la que actúa el titular de la solicitud, únicamente podrá ser el cedente de los derechos si el cesionario presenta su solicitud en otra comunidad autónoma distinta de Castilla y León.
 - En la columna (4), los datos del otro titular que interviene en la cesión, el cedente si la solicitud la presenta el cesionario y el cesionario si la solicitud la presenta el cedente, y otra información adicional en relación con la cesión indicada en la columna (1), en concreto.
Apellidos y nombre o razón social del cedente o cesionario.
CIF/NIF del cedente.
Domicilio, localidad y código postal en caso de titulares de otra comunidad autónoma.
Código de la Comunidad Autónoma en la que se efectuó la asignación de los derechos o de destino de los mismos si el cesionario es de otra comunidad autónoma.
Características de la cesión pudiendo ser total o parcial.
Fecha de la cesión y, en su caso, el número de años de arrendamiento.
- 6.- Por último, indicará población y fecha y el productor o su representante **FIRMARÁ EL FORMULARIO,** indicando su nombre y apellidos.

ANEXO 1

COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

AYUDA BÁSICA A LA RENTA

SOLICITUD DE DERECHOS DE AYUDA BÁSICA A LA RESERVA NACIONAL

DECLARACIÓN:

(PROV)

(SAC)

(Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.

DECLARA: Que se encuentra en alguna de las situaciones establecidas en el Real Decreto 1045/2022, de 29 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de ayuda básica a la renta de la Política Agraria Común que a continuación se indican:

Indicar una X	Descripción de la situación	Documentación que aporta	Documentación verificada
☐	1 Jóvenes agricultores que dispongan de un expediente favorable de concesión de la ayuda de primera instalación en el ámbito de un Programa de Desarrollo Rural.		
☐	2 Jóvenes agricultores que acrediten formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario, como establece el artículo 4.1.b) de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.	☐ Documentación acreditativa de la disposición de formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario.	☐
☐	3 Nuevos agricultores que acrediten formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario, como establece el artículo 4.1.b) de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.	☐ Documentación acreditativa de la disposición de formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario.	☐
☐	4 Agricultores legitimados para recibir derechos o a aumentar su importe en virtud de una sentencia o acto administrativo firme, artículo 21.2 a) del Real Decreto 1045/2022, de 27 de diciembre.	☐ Copia de la sentencia o del acto administrativo firme.	☐
☐	5 Agricultores en desventaja definidos en el artículo 24.1 del Real Decreto 1045/2022, de 27 de diciembre.		
☐	6 Agricultores que participen en programas de reestructuración cuyo objetivo sea evitar el abandono de tierras, artículo 25 del Real Decreto 1045/2022, de 27 de diciembre.	☐ Resolución de la autoridad competente que acredite la participación en el programa de reestructuración cuyo objetivo sea evitar el abandono de tierras	☐

SOLICITA: Que se le asignen derechos definitivos de ayuda básica a la renta procedentes de la reserva nacional, en base a las situaciones descritas en el apartado anterior, que resulten acreditadas.

En....., a..... de de 2024

EL FUNCIONARIO QUE VERIFICA LA SOLICITUD

(Firma)

Fdo. (Nombre y apellidos).....

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO "AB-4 "SOLICITUD DE DERECHOS DE AYUDA BÁSICA A LA RENTA A LA RESERVA"

1. Se presentará un formulario AB-4, con la solicitud única, siempre que en la misma se presente una solicitud de derechos ayuda básica procedentes de la Reserva Nacional.
2. Se indicarán los apellidos y nombre o razón social del productor, así como su NIF. Este último se cumplimentará de la siguiente forma:
 - En el caso de personas físicas, se deberá consignar el número correspondiente al DNI y a continuación, en el recuadro de la derecha, la letra NIF, indicando un 0 en el recuadro de la izquierda, excepto extranjeros y otros supuestos que lo configurarán en el recuadro de la izquierda.
 - En el caso de personas jurídicas, se deberá consignar la letra NIF en el recuadro de la izquierda y a continuación el número correspondiente. En este caso, el recuadro de la derecha siempre quedará en blanco.
3. En el apartado DECLARA, se indicará:
En la columna de la izquierda, indicará una "x" en la fila/s correspondiente/s a la descripción de la situación que manifiesta, a los efectos de la asignación de derechos de ayuda básica a la renta procedentes de la Reserva Nacional, señalando una "x" en el recuadro correspondiente a la documentación que aporta y que justifica la situación que manifiesta.

ANEXO 1



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:
DECLARACIONES DE AYUDAS ASOCIADAS AL SECTOR GANADERO Y ECTORREGÍMENES

- Ayuda asociada para ganaderos extensivos de vacuno de carne.
- Ayuda asociada para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento.
- Ayuda asociada para el engorde sostenible de terneros.
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne.
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.
- Ecorrégimen de pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos.

DECLARACIÓN:

(PROV)

(SAC)

(Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.

DECLARA:

1. Que la ubicación de todas las unidades de producción en las que permanecerán los animales por los que solicita ayuda en el año 2024 es la que se detalla a continuación, **indicándose con una cruz** en cuál o cuáles de dichas unidades de producción están presentes los animales de las distintas especies y orientaciones productivas **en la fecha de presentación de la solicitud**.

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Localización					Marcar una CRUZ en las unidades en las que haya animales presentes					
Provincia	Término Municipal	Localidad	Finca, Lugar o Paraje	Código de explotación	Ovejas	Cabras	Vacuno de carne	Vacuno de leche	Equino	Porcino

2. Que la información de su explotación que consta en el registro de explotaciones y en las bases de datos de identificación y registro de animales es correcta y completa, por lo que manifiesta su conformidad a su utilización para la gestión de las ayudas ganaderas y ecorrégimen de pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos, incluidas en la solicitud única 2024, consciente de que las incidencias de identificación y registro que se puedan detectar en los animales de la misma contabilizarán como animales no determinados

3. Que presenta una comunicación por cambio de titularidad de la explotación de conformidad con el artículo 81.8 del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, con el siguiente detalle

Cambio de titularidad	Datos del cedente (2)		
CEA (1)	NIF	Apellidos	Nombre

4. Que cumple los requisitos establecidos en el artículo 81.10 del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, para ser considerado:

☐ Joven ganadero

☐ Ganadero que comienza su actividad

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
VER INSTRUCCIONES AL DORSO

G-0

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “G-0”

INSTRUCCIONES

1. Se presentará un único formulario G-0 con la solicitud única siempre que en la misma se solicite alguna de las ayudas asociadas al sector ganadero o ecorrégimen de pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos.
2. Se indicarán los apellidos y nombre o razón social del productor así como su N.I.F.
3. En el recuadro «Datos de la explotación» del punto 1 del apartado DECLARA, se relacionarán todas las unidades de producción en las que vayan a permanecer los animales para los que se solicitan las ayudas en el año 2024, indicando asimismo para cada unidad de producción el código de explotación (C.E.A.) y señalando con una cruz en cuál o cuáles de dichas unidades de producción están presentes los animales de las distintas especies y orientaciones productivas en la fecha de presentación de la solicitud.
4. El productor debe ser muy consciente de que con la cumplimentación de este formulario, en el punto 2 del apartado DECLARA, está aceptando que la información de los animales de su explotación que consta en las bases de datos de identificación y registro de animales y la información que consta en la base de datos del registro de explotaciones ganaderas es correcta y completa y autoriza, asimismo, para que dicha información se utilice en la gestión de las ayudas ganaderas incluidas en la solicitud única 2024, por lo que, en caso de disconformidad, debería realizar las gestiones necesarias ante las autoridades responsables de dichas bases de datos para que se realicen los cambios precisos antes de la presentación de la solicitud.
5. En el recuadro del punto 3 del apartado DECLARA, se indicará:
 - En la columna (1) el CEA objeto de cambio de titularidad.
 - En la columna (2), NIF, apellidos y nombre del cedente.
6. En el punto 4 se indicará joven ganadero cuando cumpla los requisitos establecidos en el artículo 3.21 o 3.22 del RD 1048/2022, de 27 de diciembre, y ganadero que comienza su actividad, cuando cumpla los requisitos establecidos en el artículo 3.23.

ANEXO 1

 COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA	 GOBIERNO DE ESPAÑA	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 Junta de Castilla y León
SOLICITUD ÚNICA 2024: AYUDAS ASOCIADAS AL SECTOR VACUNO			DECLARACIÓN: (PROV) (SAC) (Nº. Expediente) REACYL:
- Ayuda asociada para ganaderos extensivos de vacuno de carne. - Ayuda asociada para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento. - Ayuda asociada para el engorde sostenible de terneros. - Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca.			FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO: NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.
-----------------------------------	--

1. AYUDA ASOCIADA PARA GANADEROS EXTENSIVOS DE VACUNO DE CARNE

SOLICITA:

☐ La ayuda asociada para ganaderos de extensivo de vacuno de carne, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.

DECLARA:

Que SI ☐ NO ☐ comercializa leche o productos lácteos.

2. AYUDA ASOCIADA PARA EL ENGORDE DE TERNEROS EN LA EXPLOTACIÓN DE NACIMIENTO

SOLICITA:

☐ La ayuda asociada para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.

DECLARA:

1. Que formula la presente solicitud:

☐ A título individual, o

☐ Como cebadero comunitario

2. Que SI ☐ NO ☐ es socio de un cebadero comunitario cuyo NIF es _____.

3. AYUDA ASOCIADA PARA EL ENGORDE SOSTENIBLE DE TERNEROS

SOLICITA:

☐ La ayuda asociada para el engorde sostenible de terneros, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.

4. AYUDA ASOCIADA PARA LA PRODUCCION SOSTENIBLE DE LECHE DE VACA

SOLICITA:

☐ La ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.

ANEXO I

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “VA”

INSTRUCCIONES

1. Se presentará un único formulario VA con la solicitud única siempre que en la misma se soliciten las ayudas asociadas para ganaderos extensivos de vacuno de carne, para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento, para el engorde sostenible de terneros y para la producción sostenible de leche de vaca.
2. Apartado 1. Solicitud de ayuda asociada para ganaderos extensivos de vacuno de carne (vacas nodrizas).
 - a. Se consignará una X si se quiere solicitar esta ayuda.
 - b. Se consignará una X para indicar si se comercializa o no leche o productos lácteos en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.
3. Apartado 2. Solicitud de ayuda asociada para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento.
 - a. Se consignará una X si se quiere solicitar esta ayuda.
 - b. Se consignará una X para indicar si la solicitud se realiza a título individual o como cebadero comunitario.
 - c. Si el solicitante es socio de un cebadero comunitario deberá indicarlo y reflejar el NIF de dicho cebadero.
4. Apartado 3. Solicitud de ayuda asociada para el engorde sostenible de terneros (no nacidos en la explotación).
 - a. Se consignará una X si se quiere solicitar esta ayuda.
- b. Apartado 4. Solicitud de ayuda para la producción sostenible de leche de vaca.
 - a. Se consignará una X si se quiere solicitar esta ayuda.

ANEXO 1

COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:
AYUDAS ASOCIADAS SECTOR OVINO-CAPRINO

- Ayuda asociada para ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne.
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.

DECLARACIÓN:

(PROV)

(SAC)

(Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.

SOLICITA:

1.

☐

La ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.

DECLARA:

Que SI ☐ NO ☐ comercializa leche o productos lácteos.

2.

☐

La ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.

3.

☐

La ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.

DECLARA:

1.

Que es un ganadero que comienza su actividad de conformidad con lo establecido en el artículo 81.10 del RD 1048/2022, de 27 de diciembre, y ha suscrito un acuerdo cediendo la prioridad de animales solicitados, en caso de duplicidad, a favor de:

NIF	Apellidos	Nombre

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
VER INSTRUCCIONES AL DORSO

OC

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “OC”

INSTRUCCIONES

1. Se presentará un único formulario OC con la solicitud única siempre que en la misma se soliciten las ayudas asociadas para los ganaderos de ovino-caprino.
2. El apartado “**SOLICITA**” deberá cumplimentarse de la forma siguiente:
 - En el punto 1, consignará una “X” cuando quiera solicitar la ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.
En el subapartado “**DECLARA**” se consignará una X para indicar si se comercializa o no leche o productos lácteos en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024 si son entregas a compradores, o durante el año 2023 si se trata de ventas directas de leche.
 - En el punto 2, consignará una “X” cuando quiera solicitar la ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.
 - En el punto 3, consignará una “X” cuando quiera solicitar la ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas, por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.
3. El apartado “**DECLARA**” deberá cumplimentarse de la forma siguiente:
 - En el punto 1, consignará NIF, apellidos y nombre de los titulares con los que haya suscrito un acuerdo cediendo la prioridad de animales solicitados en caso de duplicidad.

ANEXO 1

 COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA	 GOBIERNO DE ESPAÑA	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 Junta de Castilla y León
---	--	--	--

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.
--	--

DECLARA:

1. Que es titular de una explotación apícola inscrita en el Registro de Explotaciones Apícolas de la Comunidad de Castilla y León con el código
2. Que la ubicación de las colmenas de la explotación de la que es titular y que están identificadas con el código anterior que se desean acoger a la ayuda agroambiental de apicultura para la mejora de la biodiversidad, y que por tanto permanecerán durante al menos los meses exigidos en la normativa reguladora en el periodo comprendido desde el 1 de abril al 30 de noviembre de 2024, es la siguiente:

[illegible]

SOLICITA: La ayuda agroambiental de la apicultura para la mejora de la biodiversidad por colmenas.

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “AP”

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.** Los espacios sombreados del ángulo superior derecho serán cumplimentados por la Administración.
- 2.** En el apartado 1 se indicará la identificación del productor.
- 3.** En el punto 1 del apartado «DECLARA», se indicará el código de la explotación apícola tal y como figura inscrito en el Registro de Explotaciones Apícolas de Castilla y León.
- 4.** En el punto 2 del capítulo «DECLARA», se indicará la ubicación de los asentamientos, con expresión del código de ubicación que figura en el Registro de Explotaciones Apícolas, acogidos a la ayuda agroambiental, del nº de colmenas, provincia, término municipal, polígono, parcela y recinto, las coordenadas UTM (huso, coordenadas x e y) y las fechas de inicio y fin del período de retención del asentamiento en Castilla y León, ambas incluidas.
- 5.** En el apartado «SOLICITA», indicará el nº de colmenas que mantendrá a los efectos de la ayuda agroambiental de la Apicultura para la mejora de la biodiversidad.

ANEXO 1



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

*AYUDAS A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN SUPERFICIES
FORRAJERAS APROVECHADAS POR GANADERÍA ECOLÓGICA*

DECLARACIÓN:

(PROV)

(SAC)

(Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.

DECLARA:

1. Que es titular de una explotación ganadera situada en el término municipal de _____ provincia de _____, en la que mantiene animales de la especie , cuyas identificaciones y características se relacionan a continuación:
2. Que con la Solicitud Única presenta formularios «GE» y éste es el número

ANIMALES			
Nº identificación (1)		Nº identificación (1)	
1		26	
2		27	
3		28	
4		29	
5		30	
6		31	
7		32	
8		33	
9		34	
10		35	
11		36	
12		37	
13		38	
14		39	
15		40	
16		41	
17		42	
18		43	
19		44	
20		45	
21		46	
22		47	
23		48	
24		49	
25		50	

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “GE”

CONSIDERACIONES GENERALES

Este formulario se utilizará para relacionar los animales objeto de solicitud sometidos al control de entidades de certificación ecológica a efectos de la agricultura ecológica en superficies forrajeras aprovechadas por ganado ecológico, indicando su identificación individual. Para ello **se debe emplear un formulario diferente para cada especie que el titular posee.**

INSTRUCCIONES

1. Los espacios sombreados del ángulo superior derecho (relativos al número de la declaración, fecha de presentación, sello y número de entrada) serán cumplimentados por la Administración.
2. En el apartado 1 se indicará la identificación del productor, así como los datos relativos a la ubicación de la explotación ganadera con expresión del término municipal y provincia, el número de animales sometidos a control por la entidad de certificación con indicación de la misma y la especie de dichos animales.
Asimismo, se consignará el número total de formularios GE que se aportan (incluyendo todas las especies) y el número que se asigna al formulario entre todos los formularios GE presentados.
3. En las columnas reservadas para la identificación individual de los animales "columnas (1)" se consignará la identificación individual teniendo en cuenta la normativa en materia de identificación y registro animal que corresponde a cada especie.

ANEXO 1



SOLICITUD ÚNICA 2024:

- Ayuda agroambiental de aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino o caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.

DECLARACIÓN:

--	--

(DPOA)

(PROV

15

(SAC)

--	--	--	--	--

(A10: Coordinates)

(Nº Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

7

N.J.F.

7

DECLARA:

- 1.- Que la superficie forrajera (pastos y rastrojeras, sometidos a ordenación común) acogida a la ayuda agroambiental y que es aprovechada mediante pastoreo con animales de la especie ovina o caprina de la explotación de la que es titular es la siguiente:
- 2.- Que la superficie de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas acogida a la ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición es la siguiente:

[illegible]

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

PA

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “PA”

INSTRUCCIONES

1. Este impreso se utilizará para reseñar exclusivamente las parcelas agrícolas acogidas a (1) la ayuda agroambiental de aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino o caprino y a (2) la ayuda asociada para ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas
2. Deberán cumplimentarse tantos formularios PA como sean necesarios.
3. Cada línea se encuentra dividida en dos zonas:
 - a) En la primera zona (PARCELAS ALFANUMÉRICAS SIGPAC) deberá especificarse en cada línea:
 - La identificación del recinto SIGPAC según la información contenida en la base de datos del SIGPAC (código de la provincia, nombre, código de municipio, código de agregado y código de zona del término municipal, nº de polígono, nº de parcela y nº de recinto).
 - La superficie SIGPAC según los datos del sistema (en hectáreas con dos decimales).
 - b) En la segunda zona (PARCELAS AGRÍCOLAS) deberá especificarse en cada línea:
 - En la casilla «superficie ocupada en el recinto», se indicará la superficie neta que corresponda, siempre en hectáreas con dos decimales (así se pondrá, por ejemplo, 0,90, 8,25 o 35,00).
 - c) En la tercera zona (AYUDA AGROAMBIENTAL Y AYUDA GANADERA) deberá especificarse en cada línea:
 - Si la parcela consignada desea o no acogerse a la ayuda agroambiental de pastoreo ovino o caprino.
 - Si la parcela consignada es aprovechada a efectos de la ayuda asociada ganadera.

ANEXO 1



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

*AYUDA AGROAMBIENTAL DE MANTENIMIENTO DE RAZAS
AUTÓCTONAS PURAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN*

DECLARACIÓN:

(PROV) (SAC) (Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		N.I.F.	
-----------------------------------	----------------------	--------	----------------------

DECLARA:

1. Que es titular de una explotación ganadera situada en el término municipal de _____ provincia de _____, en la que mantiene animales de la raza , cuyas identificaciones y características se relacionan a continuación:

2. Que con la Solicitud Única presenta formularios «RP» y éste es el número

ANIMALES REPRODUCTORES						
Nº identificación (1)		Mes de Nacimiento (2)	Año de Nacimiento (3)	Nº identificación (1)		Año de Nacimiento (3)
1			26			
2			27			
3			28			
4			29			
5			30			
6			31			
7			32			
8			33			
9			34			
10			35			
11			36			
12			37			
13			38			
14			39			
15			40			
16			41			
17			42			
18			43			
19			44			
20			45			
21			46			
22			47			
23			48			
24			49			
25			50			

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

RP

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “RP”

CONSIDERACIONES GENERALES

Este formulario se utilizará para relacionar los animales objeto de solicitud de la ayuda agroambiental a las razas ganaderas autóctonas puras en peligro de extinción, indicando su identificación individual y el mes y año de nacimiento. Para ello **se debe emplear un formulario diferente para cada una de las distintas razas por las que solicita la ayuda.**

INSTRUCCIONES

1. Los espacios sombreados del ángulo superior derecho (relativos al número de la declaración, fecha de presentación, sello y número de entrada) serán cumplimentados por la Administración.
2. En el apartado 1 se indicará la identificación del productor, así como los datos relativos a la ubicación de la explotación ganadera con expresión del término municipal y provincia, el número de animales por los que solicita la ayuda y la raza de dichos animales.
Asimismo, se consignará el número total de formularios RP que se aportan (incluyendo todas las razas) y el número que se asigna al formulario entre todos los formularios RP presentados.
3. En las columnas reservadas para la identificación individual de los animales "columnas (1)" se consignará la identificación individual teniendo en cuenta la normativa en materia de identificación y registro animal que corresponde a cada especie:
4. En las columnas señaladas con la nota (2), se indicará el mes de nacimiento del animal.
5. En las columnas señaladas con la nota (3), se indicará el año de nacimiento del animal.

ANEXO 1

COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA

SOLICITUD ÚNICA 2024:

DOCUMENTACIÓN APORTADA

DECLARACIÓN:

☐

(PROV)

☐

(SAC)

☐

(Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.

DECLARA: que aporta junto con la solicitud única año 2023, los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo.

A cumplimentar
Por el solicitante

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Documentación
verificada
(a cumplimentar
por la Admón)

A. EN CASO DE TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD POR UNA ENTIDAD COLABORADORA

	Autorización del titular a la entidad colaboradora para que tramite su solicitud	1	
--	--	---	--

B. EN LOS CASOS QUE NO CONSTE EN LA ADMINISTRACIÓN

	Fotocopia del NIF del titular de la Solicitud Única, en caso de oposición expresa a que sea recabado por la Administración.	2	
	En el caso de entidades asociativas, documento que acredite la condición del representante.	3	

C. EN EL CASO DE ENTIDADES ASOCIATIVAS

Nº de documentos	Certificado acreditativo de la relación de socios o estatutos de la sociedad con los siguientes datos								4	Nº de documentos
	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF del socio	Porcentaje de participación	Fecha de nacimiento	Género	Socio AA*		
* En el caso de entidades que tributan en Régimen de Atribución de Rentas Ninguno de los socios de la entidad supera el 5% de participación en el capital social										

D. PARA SOLICITUDES DE AYUDA A ZONAS CON LIMITACIONES

	Certificado de rendimientos de trabajo IRPF 2023: ☐ Titular Importe: actividad agraria actividad no agraria ☐ Cónyuge Importe: actividad agraria actividad no agraria	5	
	En el caso de joven agricultor instalado a partir de la campaña agrícola 2022/2023 (agosto 2023), fotocopia del "Documento 036/037" (Declaración censal) de estar dado de alta en la Agencia Tributaria por su actividad agraria, en el que se recoge que la fecha de alta es:	6	
	Fotocopia actualizada del libro de registro de la explotación de los animales de la especie bovina, correspondiente a cada unidad de producción ubicada fuera de la Comunidad de Castilla y León.	7	
	Fotocopia de la declaración censal de animales de las especies ovina y/o caprina y/o equina ubicados en unidades de producción fuera de la Comunidad de Castilla y León en la que consta un censo de ovejas, cabras y machos de las especies ovina y/o caprina y/o animales de la especie equina.	8	
	Copia de la resolución de exclusión de superficies no sometidas a ordenación común de pastos, dictada por el jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	9	

E. EN LAS SOLICITUDES DE PAGOS POR SUPERFICIE

	Fotocopia de las facturas de compra de las semillas certificadas de cáñamo por kg	10	
	Copia del contrato con la industria transformadora de cáñamo	11	
	Copia del contrato suscrito con la industria que va a realizar la transformación, en caso de solicitar la ayuda asociada al tomate para industria.	12	
	Copia del contrato de suministro a una desmotadora autorizada, en caso de solicitar el pago específico al cultivo del algodón	13	
	Copia del contrato suscrito con la industria que va a realizar la transformación, en caso de solicitar la ayuda asociada a la uva pasa.	14	
	Copia del contrato de destino en el caso de alfalfa de regadío	15	
	Copia del contrato con la empresa productora de semilla en caso de semilla certificada	16	

En....., a..... de..... de 2024

EL FUNCIONARIO QUE VERIFICA LA SOLICITUD
(Firma)

Fdo. (Nombre y apellidos)

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “CDSU-1”

INSTRUCCIONES

- 1.** En el apartado 1 se indicará la identificación del productor.
- 2.** El solicitante deberá marcar con una “X”, en el margen izquierdo del formulario, los documentos que aporta con la Solicitud Única.

ANEXO 1



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León

SOLICITUD ÚNICA 2024:

DOCUMENTACIÓN APORTADA

DECLARACIÓN:

(PROV)

(SAC)

(Nº. Expediente)

REACYL:

FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO:

NÚMERO DE ENTRADA:

EL PRODUCTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		N.I.F.	
-----------------------------------	-------------	--------	-------------

DECLARA: que aporta junto con la solicitud única año 2024, los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo.

F. EN LAS SOLICITUDES DE AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERIA

☐	Certificado oficial de rendimiento lácteo medio, en su caso, que acredita una lactación media de kg de leche por vaca y año.	14	
☐	Certificado oficial de rendimiento lácteo medio, en su caso, que acredita una lactación media de l de leche por oveja y año.	15	
☐	Certificado oficial de rendimiento lácteo medio, en su caso, que acredita una lactación media de l de leche por cabra y año.	16	
☐	Acuerdos con particulares de aprovechamiento de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.	17	

G. EN LAS SOLICITUDES DE AYUDA AGROAMBIENTAL O DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

☐	Documento de transferencia del compromiso de la ayuda agroambiental o de agricultura ecológica que se indica, en caso de que el titular de la solicitud única acepte la transferencia del compromiso del cedente cuyo NIF asimismo se indica:	18	
	Medida agroambiental o medida de agricultura ecológica	NIF del cedente	

H. EN CASO DE ENTIDADES ASOCIATIVAS

☐	Ingresos totales	Ingresos agrarios:	19	
	Año 2023	Año 2023		
	Año 2022	Año 2022		
	Año 2021	Año 2021		

I. EN CASO DE SOLICITAR LA CONSIDERACIÓN DE AGRICULTOR ACTIVO POR DESARROLLAR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O POR CONTROLAR O SER CONTROLADO POR UNA ENTIDAD ASOCIADA QUE EJERCE ACTIVIDADES EXCLUIDAS

☐	Copia de la documentación que permita determinar los ingresos de la actividad agraria (del titular y de las entidades asociadas)	Ingresos actividad agraria:	Ingresos totales:	20	

J. EN CASO DE APLICACIÓN DE LIMITACIÓN Y REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS PAGOS (Art. 16 Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)

☐	Documentación justificación de costes laborales para la limitación y reducción progresiva de los pagos: Nº trabajadores Cotizaciones SS Salarios Gasto laborales de contratación servicios	21	
--------------------------	---	----	--

K. EN CASO DE SOLICITAR LA PRIMA DE MANTENIMIENTO DE LA FORESTACIÓN

☐	Documentación acreditativa del cambio de titularidad del expediente	22	
☐	En caso de cambios en las agrupaciones, nuevo acuerdo de constitución de agrupación (anexo 20)	23	
☐	En caso de cambio de titularidad en parcelas en proindiviso, acuerdo de los cotitulares (anexo 21)	24	
☐	En caso de nuevo titular que actúe mediante representación, acuerdo de nombramiento de representante (anexo 22)	25	

L. EN CASO DE DATOS BANCARIOS PERTENECIENTES A UNA ENTIDAD SIN HABILITACIÓN

☐	Certificado o salida web donde se indique el número de cuenta y el titular de la misma	26	
--------------------------	--	----	--

M. EN CASO DE SOLICITAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN EL AÑO-2025

☐	Documentación acreditativa de participación en programas de calidad de los alimentos	27	
☐	Documentación sobre cursos o informes específicos relacionados con la comercialización de sus producciones	28	
☐	Documentación sobre gestión integrada de plagas	29	
☐	Documentación acreditativa de la posesión de formación agraria	30	

N. OTROS

☐	Declaración responsable de la no utilización de fitosanitarios en el caso de las practicas/ecorregímenes en las que así se exija	31	
☐	Justificación documental de las diferentes instalaciones (parcela catastral, coordenadas, tipo de local, dimensión, clase de instalación...)	32	
☐	Declaración responsable de conocimiento de normativa aplicable en el caso de declarar maíz modificado genéticamente	33	

En....., a..... de..... de 2024

EL FUNCIONARIO QUE VERIFICA LA SOLICITUD

(Firma)

Fdo. (Nombre y apellidos)

ANEXO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO “CDSU-2”

INSTRUCCIONES

1. En el apartado 1 se indicará la identificación del productor.
2. El solicitante deberá marcar con una “X”, en el margen izquierdo del formulario, los documentos que aporta con la solicitud única.